

HERENCIA DEL COLONIALISMO
IRLANDA: UN CASO EXTREMO

Por LLUIS V.-ARACIL

MADRID

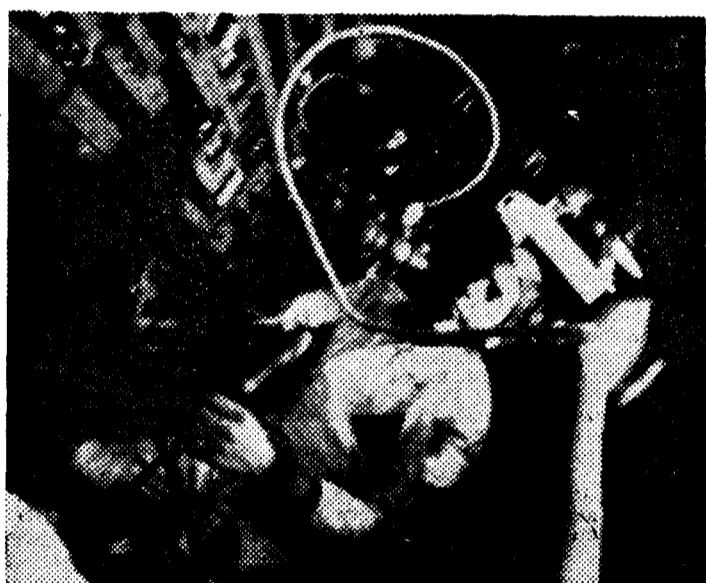
DIRECTOR: ANTONIO FONTÁN

MADRID, DIARIO DE LA NOCHE, S. A.

GENERAL PARDINAS, 92 - Año XXX - N.º 9.127 - 4 ptas. - Dep. Legal 18. - 1958 - LUNES, 23 DE DICIEMBRE 1968

A LAS 48 HORAS DE VUELO, TODO VA BIEN A BORDO

El "Apolo VIII", a punto de entrar en el campo lunar



LA GRIPE HA SIDO VENCIDA

"El más apasionante vuelo de la Historia" discurre sin novedad especial. Según informaciones de Cabo Kennedy, a las cinco y media de esta madrugada (hora española) el "Apolo VIII" se encontraba a 264.691 kilómetros de la Tierra, avanzando a una velocidad de 4.398 kilómetros por hora. Está previsto que alrededor de las siete y media de esta tarde la cápsula pase del campo de atracción de la Tierra al de la Luna. La trayectoria se realiza con matemática exactitud, con lo cual no hay necesidad de efectuar algunas de las correcciones de vuelo previstas. La gripe, que se había colado en el interior de la nave, ha sido prácticamente vencida, por lo que sus efectos no alterarán los planes trazados. El mundo tiene sus ojos puestos en nuestro satélite con una ansiedad y una esperanza jamás conocidas. A las 2,41 (hora española), cuando van cuarenta y nueve horas de vuelo en la cápsula "Apolo VIII" todo va bien. (Telefoto Europa Press.)

deportes

JORNADA DE LESIONES

Los dos bravos del fútbol nacional, fuera de combate



PIRRI:

FRACTURA DE PERONE

GALLEGO:

CONMOCION CEREBRAL

Jornada desafortunada en el balompié nacional. Las lesiones fueron el denominador común de los encuentros de la última jornada. En La Rosaleda, el madridista Pirri, que esta mañana regresó con el resto de sus compañeros, sufre fractura de peroné en su pierna derecha. Poco después de llegar a Madrid le fue levantada la escayola provisional y las radiografías dieron tan lamentable pronóstico.

En el Nou Camp, un desafortunado encontronazo entre Eladio y Gallego dejó a los dos bravos jugadores tendidos sobre el terreno de juego, momento que recoge la fotografía inferior. El central azulgrana sufre conmoción cerebral y ha sido internado en una clínica. A estas lesiones hay que añadir la del pontevedrés Antonio, la del vallecano Yanko y las de los canarios Niz y Gilberto II. (Información de la jornada deportiva del domingo, en MADRID-2. Fotos Urech y Cifra.)



El «USS Pueblo», liberado

Navidades en casa

Once meses después de que el barco "U. S. S. Pueblo" fuese apresado por Corea del Norte, su tripulación ha sido puesta en libertad. Las gestiones han sido largas y numerosas, pero, al fin, los marineros americanos podrán pasar la Navidad en casa. Aquí le vemos dirigirse al helicóptero que les abre las puertas del retorno a su país y sus hogares. (Telefoto Europa Press.)



UNA INCOGNITA DESPEJADA: LOS PRINCIPES ESPAÑOLES

Debatida cuestión ha sido desde 1947 polemizar en España sobre los conceptos de "legitimidad histórica" y "legalidad vigente". Yo no veo por qué estos conceptos hayan de ser enfrentados como antagónicos, ni incompatibles, cuando su coincidencia es sencillamente evidente. Sin entrar en el análisis de la "legitimidad histórica", ya que todos sabemos dónde está, qué es y significa, y quién la encarna y por qué, voy a reducir a la "legalidad vigente" estas consideraciones que me planteo hoy, como un modesto escritor joven, ante el futuro de España.

La ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, que es una de las piezas básicas de nuestro vigente ordenamiento constitucional, llamado Leyes Fundamentales, tiene previsto un futuro: la Monarquía, y dentro de ella, dos posibilidades: Rey o Regente. Las condiciones que la ley exige para la designación del Regente, como sabemos, son éstas: ser español, católico, mayor de treinta años, hallarse capacitado para el desempeño de tan alta misión y jurar las Leyes Fundamentales del Reino, así como los principios del Movimiento. Es decir, mientras no se demuestre lo contrario en estas condiciones se hallan algunos millones de españoles. ¡Ardua tarea la que espera al Gobierno y Consejo del Reino si al cumplirse las previsiones sucesorias hubieran de inclinarse por la solución de la regencia!

¿QUE ES LA "ESTIRPE REGIA"?

Mucho más excluyente es el capítulo de posibilidades para el caso de designar un Rey, ya que a las condiciones de carácter general apuntadas hay que añadir esta otra: ser persona de estirpe regia. Y aquí cabe

formularse una pregunta elemental: ¿Qué es ser persona de estirpe regia? Puesto que la ley de Sucesión vigente no lo dice, debemos suponer válida la definición que se desprende de precedentes legales. Por ejemplo, la ley IX, título II, libro X de la Novísima Recopilación, que a su vez recoge la Pragmática de Carlos III de 23 de marzo de 1776, regulando las condiciones para que los nacidos de un tronco regio pierdan o conserven la condición de personas de la estirpe. Esta cita legalista sería una pura antiqualla de no resultar tan evidente que es inadmisibile la suposición de que por persona de estirpe regia deba entenderse, simple y llanamente, cualquier descendiente de Rey, porque según mis cálculos pasan de 300.000 los españoles, vivos hoy día, que descienden directamente del Rey Fernando III, por no citar sino un Monarca de larga descendencia, y, naturalmente, es una incongruencia atribuir a toda esta numerosísima prole la condición de personas regias.

Así, pues, tenemos que los matrimonios de las personas reales, que es lo que la citada legislación regula, cuando no se ajustan a las normas tradicionales de la Monarquía española, y a su concreta legislación, vienen a ser la criba de la realeza por donde se va perdiendo esa "regia" condición. Según esto, ¿tenemos o no tenemos en España personas de la estirpe? Pues sí, las hay, y da, además, la casualidad de que pertenecen todas a la dinastía reinante hasta 1931. Y puesto que a la dinastía hemos ido a parar, ¿qué razón podría haber para no citarlas por el orden que dentro de ella ocupan? Esto del lugar que se ocupa en la dinastía, dicho sea de paso, es tan importante que cuando en 1937 don Juan de Borbón solicitó un puesto de combate en

el crucero "Balears", se lo denegó el Generalísimo Franco, explicándole en una afectuosa carta que no podía acceder a sus deseos por no exponer su vida, en atención precisamente al lugar que don Juan ocupa en la dinastía; deferencia que sólo se tuvo con el entonces Príncipe heredero, ya que otros miembros de la familia real sí fueron aceptados en el Ejército, muriendo en el frente nacional un cuñado de don Juan y un primo suyo.

OCHO PRINCIPES ESPAÑOLES

Ocho son los Príncipes españoles que, según los precedentes legales citados, y no hay otros posteriores que los deroguen, ni explícita ni implícitamente los invaliden, pueden ser considerados personas de estirpe regia, y son hoy mayores de treinta años; a saber: don Juan de Borbón, jefe de la dinastía y Casa Real; su hijo el Príncipe don Juan Carlos, su hermano el Infante don Jaime, el duque de Calabria, don Carlos de Borbón (nieta de la hermana mayor de Alfonso XIII), el Infante don Luis Alfonso de Bavieria y Borbón (hijo de la hermana menor del mismo Monarca), el Infante don Alfonso de Orleans y Borbón (primo hermano de Alfonso XIII y nieto de Isabel II), y por último, los hijos de este Infante, Príncipes don Alvaro y don Ataúlfo de Orleans.

De todos ellos, uno, el Infante don Jaime, aunque sin perder la calidad de persona de la estirpe, que tiene para sí como hijo del Rey y de la Reina, renunció a todos los derechos sucesorios el 21 de junio de 1933, y en consecuencia sus hijos, nacidos con posterioridad a esta renuncia, vinieron ya al mundo sin derechos, y ni siquiera,

aunque son miembros de la familia de Borbón, son personas regias, ya que su padre se casó morganáticamente en 1935 con doña Manuela Dampierre y Rüsspoll, divorciándose luego de dicha dama el 6 de mayo de 1947, ante un Tribunal de Rumania, y casándose posteriormente en matrimonio civil el 3 de junio de 1949 con la cantante de ópera Carlota Tiedemann, unos meses antes de que su legítima esposa católica, madre de don Alfonso y don Gonzalo de Borbón Dampierre, contrajera a su vez matrimonio civil en Viena, el 21 de noviembre de 1949, con el banquero milanés Antonio Pozzani.

Y así de claras las cosas en lo que a don Jaime y sus hijos respecta, nos quedan siete Príncipes en condiciones que pudiéramos llamar legales, de opción al Trono. Pero de ellos, a su vez uno, don Alvaro de Orleans, está también casado morganáticamente con doña Carlota Parodi-Delfino, por lo que sus hijos no son, según la legislación española, personas de estirpe regia, y no sería lógico hacer Rey de España a un Príncipe casado, cuyos hijos están invalidados para suceder a la Corona. Con lo que la lista viene a reducirse a seis Príncipes, y de ellos dos, don Luis Alfonso de Bavieria, de sesenta y dos años de edad, y don Ataúlfo de Orleans, de cincuenta y cinco años, están solteros y al parecer son proyectos inmediatos de cambiar de estado. Creo que no sería tampoco lógica, con vistas al futuro, ninguna de estas designaciones, aunque a ambos Príncipes están, por demás, adornados de magníficas cualidades personales. Queda la lista reducida a cuatro, y me llevo uno, pues el Infante don Alfonso de Orleans, padre de don Alvaro y don Ataúlfo, ya eliminados, acaba de cumplir ochenta y dos años de edad, y sería mucho peso para sus hombros de anciano, aunque lúcido y aún brillante, la carga de herencia tan abrumadora como es la Monarquía; a este Infante le basta y le sobra en el terreno político, según tiene a gala decir, haber sido representante en España de su sobrino don Juan y ser en la actualidad miembro de su Consejo privado.

LAS POSIBILIDADES LEGALES Y CONCRETAS

Y he aquí que nos vemos reducidos a tres escuetas posibilidades: don Juan, don Juan Carlos y el duque de Calabria. Es este último un hombre de treinta años, trabajador, sencil-

Sixto

ante las próximas Fiestas
les desea Paz y Bien

llo, padre de tres hijos de su matrimonio con la Princesa Ana de Francia. Su padre, el fallecido Infante don Alfonso, hijo de la hermana mayor de Alfonso XIII y hermano de la condesa de Barcelona, le ha legado una herencia de lealtad y sumisión inquebrantables hacia la jefatura de la Casa Real, que ni pública ni privadamente se recata él de manifestar. Don Carlos de Borbón, duque de Calabria, lejos de pretender la Corona de España, al fallecer su padre en 1964, se fue a Estoril a rendir a su Soberano dinástico el sincero homenaje de su fidelidad. Y don Juan de Borbón le dio entonces el collar del Tolsón de Oro, nunca más oportuno para premiar la lealtad de un Príncipe que sabe cuál es su puesto en la dinastía, con el suficiente decoro y dignidad como para no prestarse a entrar en un juego de pretendientes al Trono.

CONFLUENCIA DE LEGITIMIDADES

Dos posibilidades "podían" ser don Juan y su hijo, únicos Príncipes lógicamente disponibles en la menguada lista de personas de estirpe regia de que según la propia legalidad vigente dispone España, y digo "podían" porque don Juan Carlos no está dispuesto a jugar tampoco el papel de pretendiente. Como mejor se callaba a un Príncipe—venía a decir Pemán hace unos meses—es enmarcándole sobre el fondo de su dinastía. Esto lo sabe ese hombre joven, responsable, padre de una familia simpática, poco conocido aún en algunas esteras tal y como es en realidad, y que

con el mayor respeto a todo lo establecido tiene ante los españoles en el palacete de La Zarzuela la digna representación de aquel modesto chalet de "Villa Giralda". Por eso, y sólo por eso, don Juan Carlos pudo decir, con honrada sinceridad al "Times", el 21 de enero de 1966, aquella frase tan poco conocida en España, a pesar de haber dado la vuelta al mundo: "Nunca, nunca aceptaré la Corona mientras mi padre esté vivo." Declaraciones que ha vuelto a reiterar bien recientemente en la revista francesa "Point de Vue", el pasado día 22 de noviembre.

Que los amantes de mantener el confusionismo continúen la polémica inútil con las tan manidas legitimidades que presentan como distintas, cuando no como incompatibles, la histórica y la vigente, porque por mi parte creo que las cosas quedan bastante claras, y uno siente, con estas sencillas reflexiones del ciudadano medio, que se nos despejan muchas incógnitas. Es curioso cómo el curso de los acontecimientos viene a coincidir con el criterio de don Alfonso XIII, cuando en su testamento recomendaba a todos sus deudos que reconocieran en su hijo don Juan de Borbón, actual conde de Barcelona, "la autoridad que mientras subsistió la Monarquía pertenecía al Rey sobre sus familiares". A este respecto no puedo por menos de recordar haber leído en un artículo de José María Pemán que en cierta ocasión oyó decir al Generalísimo Franco algo así como que don Alfonso XIII había dejado las cosas muy y claras". — FERNANDO GONZALEZ-DORIA.

RIALTO VISPÉRAS DE FESTIVOS Y FESTIVOS, TRES FUNCIONES: 4 - 7 tarde - 10,30 noche

FANTASIO - FIGARO
SEGUNDA SEMANA
DE SENSACIONAL EXITO

Mario Moreno

CANTINFLAS
Su Excelencia

POMPEYA - TIVOLI
HOY, estreno de la película "vedette" de esta temporada en el gran mundo de los niños

... Y también el cortometraje en color producido por NO-DO "EL CIRCO VIENE... Y SE VA"

Asterix el gladiador
una producción DARGAUD
en film de GOSCINNY - UDERZO

Para todos los públicos

OTRA EXCLUSIVA DEL CINE

AMAYA
14ª SEMANA
DE SENSACIONAL EXITO

OSCAR a la mejor actriz: KATHERINE HEPBURN.
OSCAR al mejor guión original: WILLIAM ROSE.

70%

adivina quien viene esta noche

Autorizada todos los públicos

CINE

BULEVAR
Alberto Aguilera, 56. Tel. 2473032
TODOS LOS DIAS, TRES FUNCIONES: 4 - 7 tarde y 10,30 noche
DOMINGOS Y FESTIVOS, MATINAL 11 MAÑANA

SEGUNDA SEMANA
de colosal éxito del magnífico y apasionante espectáculo

filmax

OMAR SHARIF
CATHERINE DENEUVE
JAMES MASON
AVA GARDNER
en el papel de la Emperatriz Elizabeth

70%

Mayerling

Mayores de 18 años

OTRA SELECCION DEL CINE

CONDE DUQUE
SEGUNDA SEMANA
de enorme éxito de una película donde dos grandes temperamentos se encuentran frente a frente
UN HOMBRE Y UNA MUJER SE OLVIDAN DE TODO PARA AMARSE
MAYORES DE 18 AÑOS

SHALAKO
SEAN CONNERY
BRIGITTE BARDOT

70%

JORGE JUAN © VOZ
METROPOLITANO
BAHIA © PAVON
FATIMA © SAN CARLOS

¡HOY, ESTRENO!
Para todos los públicos

JOHNNY WEISSMULLER
MAUREEN O'SULLIVAN

TARZAN DE LOS MONOS
SIBEN VAN DYKE